



Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.)
Programa de Transporte Público para el D. C.
Préstamo BID 2465/BL-HO



NOTA ACLARATORIA N°.1 A PROCESO DE CONCURSO

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL DISTRITO CENTRAL
(TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA)

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
PRÉSTAMO N° 2130

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA SUPERVISIÓN MODALIDAD: CO-CALIFICACIÓN

Supervisión del proyecto:
"Construcción del tramo 3 STOCK-UNAH del Programa de Transporte Público para el Distrito Central"
N°. CPIS-01/TRANS/AMDC/BCIE-2015

De conformidad a la cláusula 9. "Aclaraciones sobre el Documento de Concurso" de la Sección II. "Instrucciones a los Oferentes" del documento de Base de Concurso Público Internacional para Supervisión Modalidad: Co-Calificación, se realiza la presente Nota Aclaratoria N°.1, mediante la cual se realizan las siguientes aclaraciones:

1. En la página 22 en la Sección III Datos del Concurso, se define la duración de la consultarla en 11 meses. Sin embargo en otras secciones se señala lo siguiente:
 - ❖ Presentación Informe Inicial, un mes después de la Orden de Inicio.
 - ❖ Ejecución de las obras, diez meses.
 - ❖ Presentación Informe Final, un mes después de concluidas las obras.¿Cuál es el plazo correcto de los servicios de consultoría?
- R./ A la fecha ya se ha firmado contrato con el Contratista que ejecutará las obras en diez (10) meses, por lo que es muy probable que la orden de inicio se dé simultáneamente al Contratista y a la firma Consultora que lo supervisará. La duración de esta Consultoría es de **once (11) meses** contados a partir de la orden de inicio. La entrega de productos y los períodos de inicio y cierre del proyecto se definirán durante la negociación de los términos del contrato.
2. En la página 85 se señala que el Informe de Calidad se presentará 10 meses después de finalización de las obras y una vez realizada la inspección correspondiente; sin embargo en la página 88 mencionan que el Informe de Calidad debe presentarse 30 días después de la finalización de la construcción. ¿Cuál es la fecha correcta?
- R./ El Informe de calidad se presentará **diez (10) meses** después de finalización de las obras y una vez realizada la inspección correspondiente.
3. SECCIÓN IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, inciso B. Segunda Etapa Evaluación de la Oferta Técnica, Criterio 3: Formación, Experiencia del Personal Clave, inciso E) Especialista ambientalista, seguridad e higiene.
En el numeral 1. Generales se solicita que el Especialista Ambientalista, Seguridad e Higiene cuente con un título en las áreas de ingeniería civil, ambiental, agrónomo, industrial, biólogo a nivel de pre-grado (obligatorio) y adicionalmente que cuente con una maestría en





Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.)
Programa de Transporte Público para el D. C.
Préstamo BID 2465/BL-HO



geotecnia/suelos y pavimentos o afín (Obligatorio).

Consulta: Solicitamos revisar que la maestría sea en el área ambiental y que se consideren estudios de postgrado en las áreas de medio ambiente y/o similares.

R./ Para la evaluación se utilizará el perfil del Personal Profesional Clave solicitado en SECCIÓN III. DATOS DEL CONCURSO (DDC):

ESPECIALISTA EN AMBIENTE/ SEGURIDAD E HIGIENE:

1. NIVEL ACADÉMICO:

Título de formación profesional, en ingeniería civil, ambiental, agrónomo, industrial, biólogo (obligatorio)

2. EXPERIENCIA GENERAL:

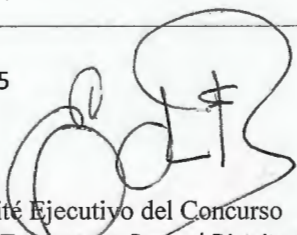
Con al menos (10) diez años de experiencia general en el desarrollo de su profesión.

3. COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (EXPERIENCIA ESPECÍFICA)

Con experiencia específica de al menos cinco (5) años en supervisión y/o construcción de obras civiles y al menos dos (2) proyectos como Especialista Ambiental y elaboración de al menos tres (3) Informes de Cumplimiento según esquema del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental (SINEIA o equivalente en otro país).

La presente Nota Aclaratoria N°. 1 formará parte del proceso de Concurso Público Internacional para Supervisión Modalidad: Co-Calificación.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de febrero de 2015

por 
Comité Ejecutivo del Concurso
Programa de Transporte Para el Distrito Central

